

Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 027/2021

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
Núm. 8 del 27 de febrero de 2021

27 de febrero de 2021

M.C. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su sesión virtual extraordinaria núm. 8, realizada el día sábado 27 de febrero de 2021. Dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros profesores

Lic. Elver Galbán Echeverría
M.C. Ramón Gómez Castillo
Dr. Santos Martínez Tenorio

Consejeros Alumnos

Diana Aketzali Delgado Vivar
Israel Martínez Orozco
Ronaldo De Jesús Justo Hernández

Invitado

Ing. Daniel Rey Castrejón

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Revisión y aprobación de las papeletas para la elección de los candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional, Tronco Común y el Tercio Divisional del H. Consejo de la DICEA, así como la conformación de la contraseña para la urna electrónica.
3. Asuntos generales

1. Lista de asistencia

Reunido el quórum legal para la realización de la sesión, se dio inicio a la sesión siendo las 19:21 horas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 027/2021

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
Núm. 8 del 27 de febrero de 2021

27 de febrero de 2021

2. Revisión y aprobación de las papeletas para la elección de los candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional, Tronco Común y el Tercio Divisional del H. Consejo de la DICEA, así como la conformación de la contraseña para la urna electrónica.

El Lic. Elver Galbán Echeverría, coordinador de la CIAP, presentó al ing. Daniel Rey Castejón, jefe del Centro de Cómputo de la DICEA, quien mostró la propuesta de formatos de papeletas para la elección de los consejeros divisionales, mismas que fueron editadas. Por otro lado, se validó el padrón de votantes de la Comunidad de la DICEA y se tuvo acceso al correo institucional urnadicea2021@chapingo.mx, con la finalidad de programar el envío de las papeletas para la votación del 01 de marzo del año en curso. Finalmente, se informó sobre la solicitud de renuncia de los compañeros alumnos, Brandon H. Segovia Domínguez y Areli Ruíz Navarro a participar a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional. Una vez que la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito revisó la información, se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 1

Con base a la solicitud de renuncia de la fórmula integrada por los alumnos, Brandon H. Segovia Domínguez y Areli Ruíz Navarro, la CIAP acuerda eliminar la fórmula 2 de la papeleta de votación para la elección a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional.

6 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 2

La CIAP acuerda que los compañeros M.C. Ramón Gómez Castillo, Ronaldo De Jesús Justo Hernández, Israel Martínez Orozco y Diana Aketzali Delgado Vivar; conformen la contraseña del correo institucional urnadicea2021@chapingo.mx, mismo que será utilizado en el proceso electoral a consejeros divisionales por el Tercio de la Comunidad, por la Licenciatura en Comercio Internacional y Tronco Común.

6 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 3

La CIAP acuerda aprobar la papeleta de votación que será utilizada en el proceso elección a consejeros divisionales (profesores y alumnos) por el Tercio de la Comunidad.

6 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 4

La CIAP acuerda aprobar las papeletas de votación que serán utilizadas en el proceso de elección a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional y Tronco Común.

6 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 027/2021

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
Núm. 8 del 27 de febrero de 2021

27 de febrero de 2021

Acuerdo Núm. 5.

La CIAP acuerda realizar y dar a conocer mediante un video el proceso de apertura de las urnas electrónicas del proceso de elección de consejeros divisionales que se realizará el 01 de marzo del año en curso.

6 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES


0 EN CONTRA.

3. Asuntos generales.


Por parte de los integrantes de la CIAP no se presentaron asuntos generales.

Siendo las 20:25 horas se dio por concluida la sesión.

Atte.



Lic. Elver Galbán Echeverría
Coordinador de la CIAP



Al. Diana Aketzali Delgado Vivar
Secretaria de la CIAP